



# Vertex Life

## *MANUAL DE USUARIO E INSTALACION*

*ESTUFAS CON HORNO E INSERTABLE CON HORNO DE COMBUSTIBLE SOLIDO*



# **INDICE**

## **ES**

1	INTRODUCCION .....	3
1.1	NORMATIVA APLICADA.....	3
1.2	EMBALAJE.....	3
2	INSTALACION .....	4
2.1	ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD .....	4
2.2	MONTAJE.....	5
2.2.1	EL LEÑERO (SOLO PARA ESTUFA CON LEÑERO).....	5
2.2.2	ENCASTRADO (SOLO PARA ESTUFA INSERTABLE).....	5
2.2.3	EL MARCO EMBELLECEDOR (SOLO PARA ESTUFA INSERTABLE).....	7
2.2.4	EL REGULADOR DE AIRE SECUNDARIO-TERCIARIO (PARA ESTUFA CON LEÑERO E INSERTABLE) .....	8
2.3	AIRE DE COMBUSTIÓN Y VENTILACIÓN .....	9
2.4	EVACUACION DE LOS HUMOS (CHIMENEA) .....	10
2.4.1	CONDUCTOS .....	10
2.4.2	DISEÑO.....	10
3	FUNCIONAMIENTO .....	13
3.1	REGULACIÓN DEL AIRE PRIMARIO .....	13
3.2	REGULACIÓN DEL AIRE SECUNDARIO Y TERCIARIO .....	13
3.3	ENCENDIDO.....	14
3.4	MANTENIMIENTO DEL FUEGO.....	14
3.5	RECARGAR COMBUSTIBLE .....	14
3.6	LA LEÑA.....	14
3.7	EL HORNO.....	14
4	CUIDADO Y MANTENIMIENTO.....	15
4.1	LIMPIEZA DIARIA.....	16
4.2	LIMPIEZA CADA 2/3 DÍAS .....	16
4.3	LIMPIEZA CADA 15 DIAS.....	17
4.4	LIMPIEZA CADA AÑO.....	17
5	PROBLEMAS COMUNES .....	18
6	RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE.....	19
7	CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA .....	19

# 1 INTRODUCCION

## GRACIAS POR ELEGIR NUESTRO PRODUCTO

Las estufas de pellet de VERTEX LIFE están fabricadas conforme normas EN13240 (estufas de combustibles sólidos) y norma EN13229 (estufas insertables de combustibles sólidos), con materiales de alta calidad y no contaminantes. Para un uso óptimo de su estufa, se recomienda seguir las instrucciones de este manual. Para utilizar mejor su estufa y antes de su uso, lea atentamente este manual y siga todas las indicaciones que le ofrece VERTEX LIFE.




Recuerde conservar este manual y tenerlo siempre a su disposición. En caso de pérdida solicite una copia a su distribuidor mas cercano o en el sitio web [www.vertexlife.com](http://www.vertexlife.com)


El objetivo del presente manual es indicar la manera correcta y más fiable para instalar y operar con su equipo así como para establecer los criterios de mantenimiento del mismo.

### 1.1 NORMATIVA APLICADA

El uso de la estufa se hará siempre de acuerdo a las normas indicadas en el presente manual y la normativa en materia de seguridad prevista en la legislación específica vigente en el país en donde se instale. Las normas aplicadas son:

- ✓ **REGLAMENTO (UE) 305/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2011:** condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción.
- ✓ **Norma UNE-EN 13240/2002:** Estufas que utilizan combustibles sólidos.
- ✓ **Norma UNE-EN 13229:2002:** Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos.
- ✓ **Norma UNE 123001/2012:** calculo, diseño e instalación de chimeneas modulares.
- ✓ **Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio:** reglamento de instalaciones térmicas en los edificios
- ✓ **Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009:** por la que se insta un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía.
- ✓ **Directiva 2006/95/CE:** material eléctrico destinado a utilizarse dentro de dichos límites de tensión.
- ✓ **Directiva 2004/108/CE:** acercamiento de la legislación de los Estados miembros relativos a la compatibilidad electromagnética.
- ✓ **REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/1186 DE LA COMISIÓN de 24 de abril de 2015:** por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de los aparatos de calefacción local.
- ✓ **REGLAMENTO (UE) 2015/1185 DE LA COMISIÓN de 24 de abril de 2015:** por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de calefacción local de combustible sólido.

LEYENDA	
	¡Atención! punto de especial relevancia
	¡Advertencia! relativa a posibles quemaduras o incendios derivados del mal uso del equipo
	¡Atención! relativa a tareas de instalación, limpieza y mantenimiento enfocadas a prolongar la vida de su equipo y aumentar su rendimiento

 **ATENCIÓN!** Los graficos, figuras, etc. mostrados en el presente manual son indicativos por lo que no siempre se refieren al producto específico.


### 1.2 EMBALAJE

1. BULTO 1. Caja contenedor de la estufa.
2. BULTO 2 (según modelo adquirido) o caja contenedor de la base/leñero (estufa con leñero) o marco embellecedor plastificado (estufa insertable).


Después de desembalar ambas bultos, compruebe la integridad de los artículos y si detectara anomalías o daños, diríjase de inmediato al punto de venta donde haya realizado la compra, presentando copia del ticket o factura de compra.

Si estos bultos son entregados mediante agencia de transporte, tenga en cuenta que una vez que los reciba, las condiciones en que se encuentren serán responsabilidad del comprador. Por lo que es extremadamente importante que atienda lo siguiente:

- ANTE DAÑOS EXTERNOS VISIBLES. Si acepta la entrega, pero se detectan daños externos visibles en el embalaje/caja, dichos daños se anotarán en el albarán de entrega en presencia del repartidor.

 **ATENCIÓN!** Estas anotaciones tienen que describir el daño e incluir la referencia del producto dañado. En el caso de que no haya anotaciones, se dará por buena la entrega del material y no habrá posibilidad de presentar reclamaciones posteriores.


- DAÑOS NO VISIBLES. Si ha aceptado la entrega y se detectan daños ocultos, dispone de un plazo de 24 horas para presentar una reclamación por escrito al servicio post-venta de VERTEX LIFE S.L al correo electrónico [info@censat.es](mailto:info@censat.es), en la que se informara del número de expedición (visible en boleto/albarán de transporte) y del producto siniestrado. Además, debe acompañarse fotografías de la mercancía dañada.


 **ATENCIÓN!** Una vez tramitada la reclamación, el servicio post-venta de VERTEX LIFE S.L procederá a la autorización de reparación, sustitución o devolución del producto. En caso de sustitución o devolución, el producto deberá ser devuelto en su embalaje original.

## 2 INSTALACION


### 2.1 ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD

1. Todas las reglamentaciones nacionales y locales y las normas europeas deben cumplirse cuando se esté instalando el aparato.
2. La instalación y la conexión deben ser realizadas por personal cualificado cumpliendo con las normativas europeas y nacionales, las reglamentaciones locales y las instrucciones de montaje de este manual.

 **ATENCIÓN!** solo para modelos con ventilador. La instalación eléctrica del lugar donde se instala la estufa debe realizarse según las normativas vigentes.

 **¡ADVERTENCIA!** Es necesario proteger del calor todas las estructuras que pueden incendiarse si son expuestas a calor excesivo. Se aconseja siempre respetar las distancias mínimas y si es preciso instalar también paneles aislantes ignífugos resistentes al calor (lana de roca, cemento celular, etc.).

3. Para la instalación del aparato debe tenerse en cuenta su peso por lo que debe instalarse en un piso con capacidad de carga adecuada y si la construcción existente no tiene capacidad de soportar el peso, deben tomarse medidas apropiadas (por ej., placa de distribución de carga).

 **¡ATENCIÓN!** La instalación debe garantizar un fácil acceso para la limpieza del aparato, del conector de humos y del conducto de la chimenea.

4. Es imprescindible verificar que todos los acabados del hueco de obra o posibles vigas de material combustible estén situados a una distancia idónea y fuera de la zona de radiación de la chimenea; asimismo se ha de considerar que para no perjudicar el funcionamiento correcto del aparato es indispensable crear una recirculación del aire en su interior.
5. La dimensión mínima del hueco de obra donde insertar el aparato deberá respetar un margen de 1 a 5 cm sobre las dimensiones del aparato (ancho, alto y fondo).
6. Todas las rejillas de entrada de aire debe de estar situadas de manera que no puedan bloquearse.
7. El aparato no es apropiado para su instalación en un conducto de humos compartido.

 **¡ADVERTENCIA!** No instalar la estufa en habitaciones o baños.



**¡ADVERTENCIA!** No se ha de instalar en atmósferas explosivas o ambientes que puedan ser potencialmente explosivos por la presencia de maquinarias, materiales o polvo que puedan causar emisiones de gas o inflamarse fácilmente con chispas.

## 2.2 MONTAJE

### 2.2.1 EL LEÑERO (SOLO PARA ESTUFA CON LEÑERO)



Figura 1

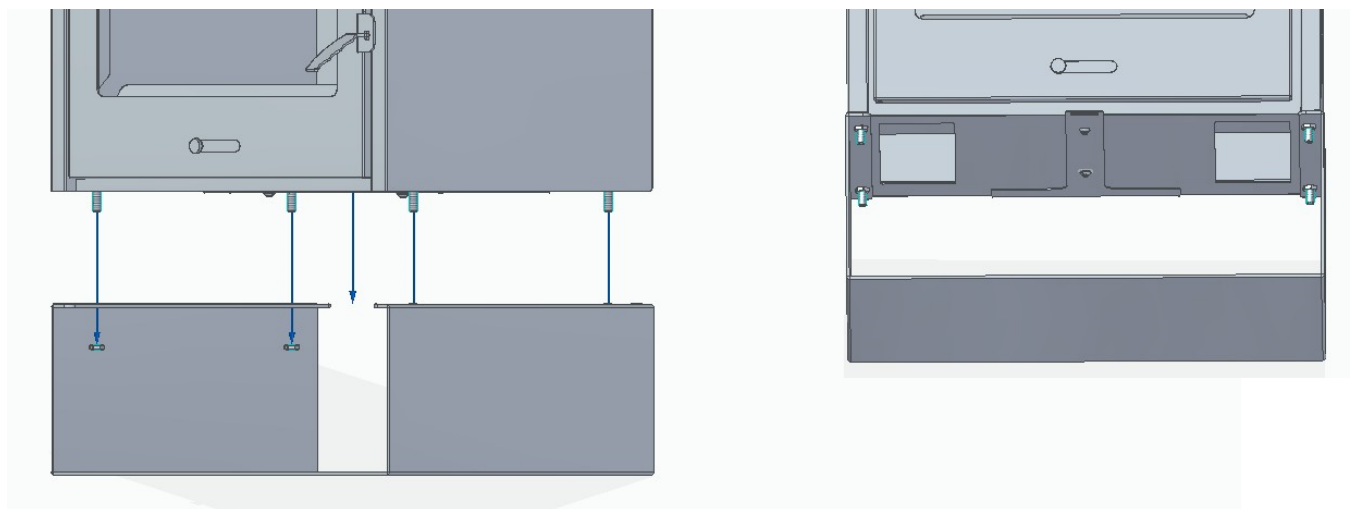


Figura 2

1. Montar y asentar la estufa sobre la base/leñero y haga coincidir los orificios de la base y de la estufa (vease figura 2). Use los tornillos, arandelas y tuercas de fijacion suministrados.



**¡ATENCIÓN!** No fuerze demasiado el apretado de las tuercas.

### 2.2.2 ENCASTRADO (SOLO PARA ESTUFA INSERTABLE)

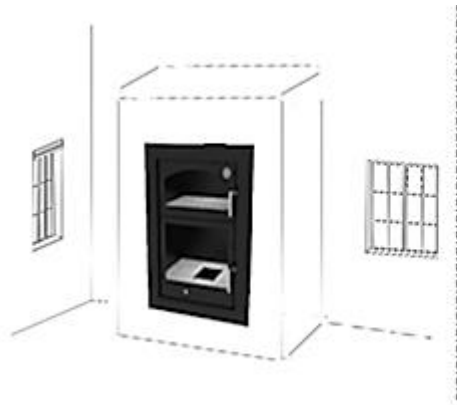


Figura 3



Figura 4

1. **RECINTO DE CHIMENEA (vease figura 3).** Una de las opciones de montaje habituales es en un recinto de chimenea que estara compuesto de paredes y cielorraso de materiales incombustibles que se construira en obra para el cercado del aparato.



**¡ATENCIÓN!** El aparato debe ser accesible para futuros desmontajes como por ejemplo para una limpieza y deshollinado. Por esta razon se aconseja instalar paneles, paredes, etc. desmontables o en su defecto una compuerta con suficiente acceso al interior del recinto de obra.

2. **NICHO DE CHIMENEA (vease figura 4).** Otra de las opciones de montaje habituales es en un nicho de chimenea el cual estara formado en una pared o testero de chimenea construido de materiales incombustibles y en el que se podra insertar el aparato.



**¡ATENCIÓN!** El hueco del nicho debera mantener un margen de 1 a 5 cm sobre el perimetro del aparato y nunca rematar en obra dicho margen a modo que quede espacio suficiente para futuros desmontajes como por ejemplo para una limpieza y deshollinado.

3. **CALOR DE LA CONVECCION.** Para un distribucion del calor de conveccion que se produce en el interior de obra hay que instalar rejillas de ventilacion (una inferior y otra superior). Esto creara un flujo de aire de entrada y salida de aire del interior de la obra. Vease en siguiente figura 5 ejemplo del flujo de aire por efecto de conveccion.

- A. Flujo de aire frio
- B. Flujo de aire precalentado
- C. Flujo de humos calientes (interior conductos chimenea)
- D. Flujo de aire caliente impulsado a la sala por efecto de conveccion.

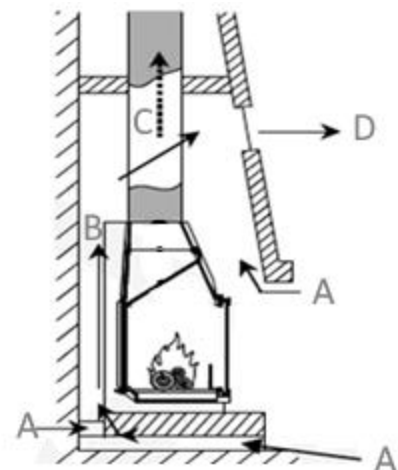


Figura 5

### 2.2.3 EL MARCO EMBELLECEDOR (SOLO PARA ESTUFA INSERTABLE)



Figura 6

1. Fije los soportes metalicos al frontal del recinto o nicho de chimenea tal y como figuran en la siguiente imagen.

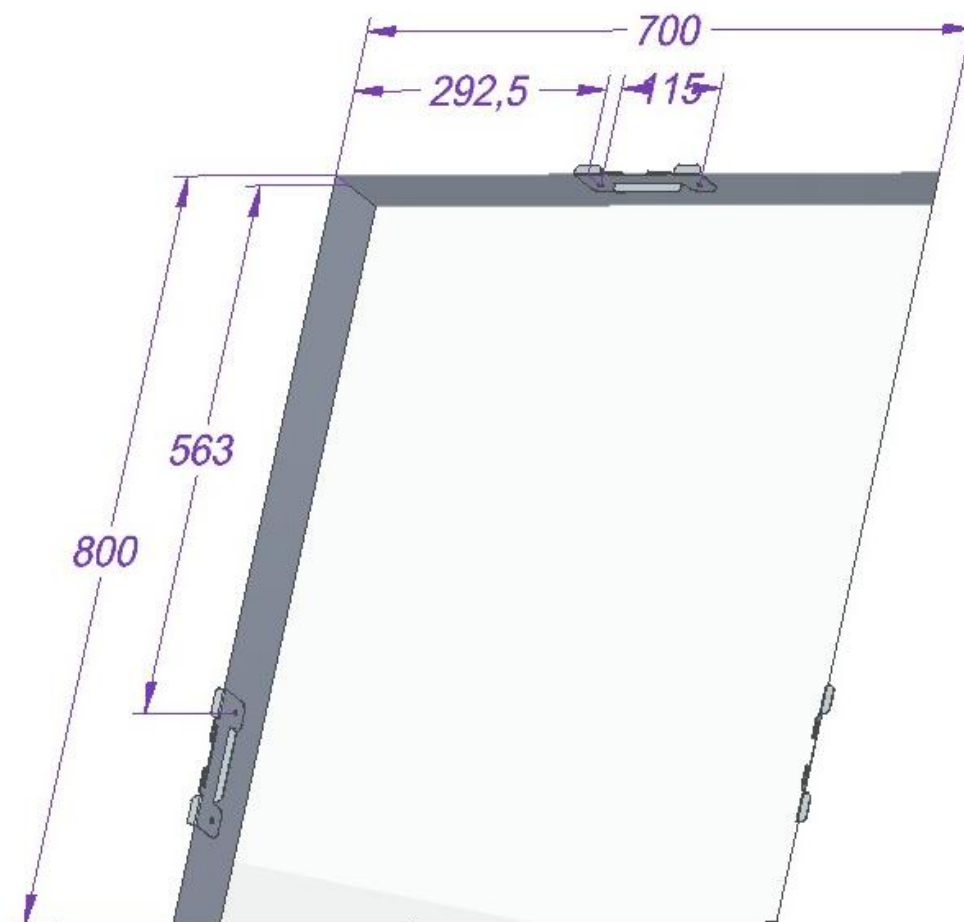


Figura 7



**¡ATENCIÓN!** Respetar estas cotas, de lo contrario el marco no colgara adecuadamente.

2. Finalmente colgar el marco sobre los soportes tal y como figura en la siguiente imagen.

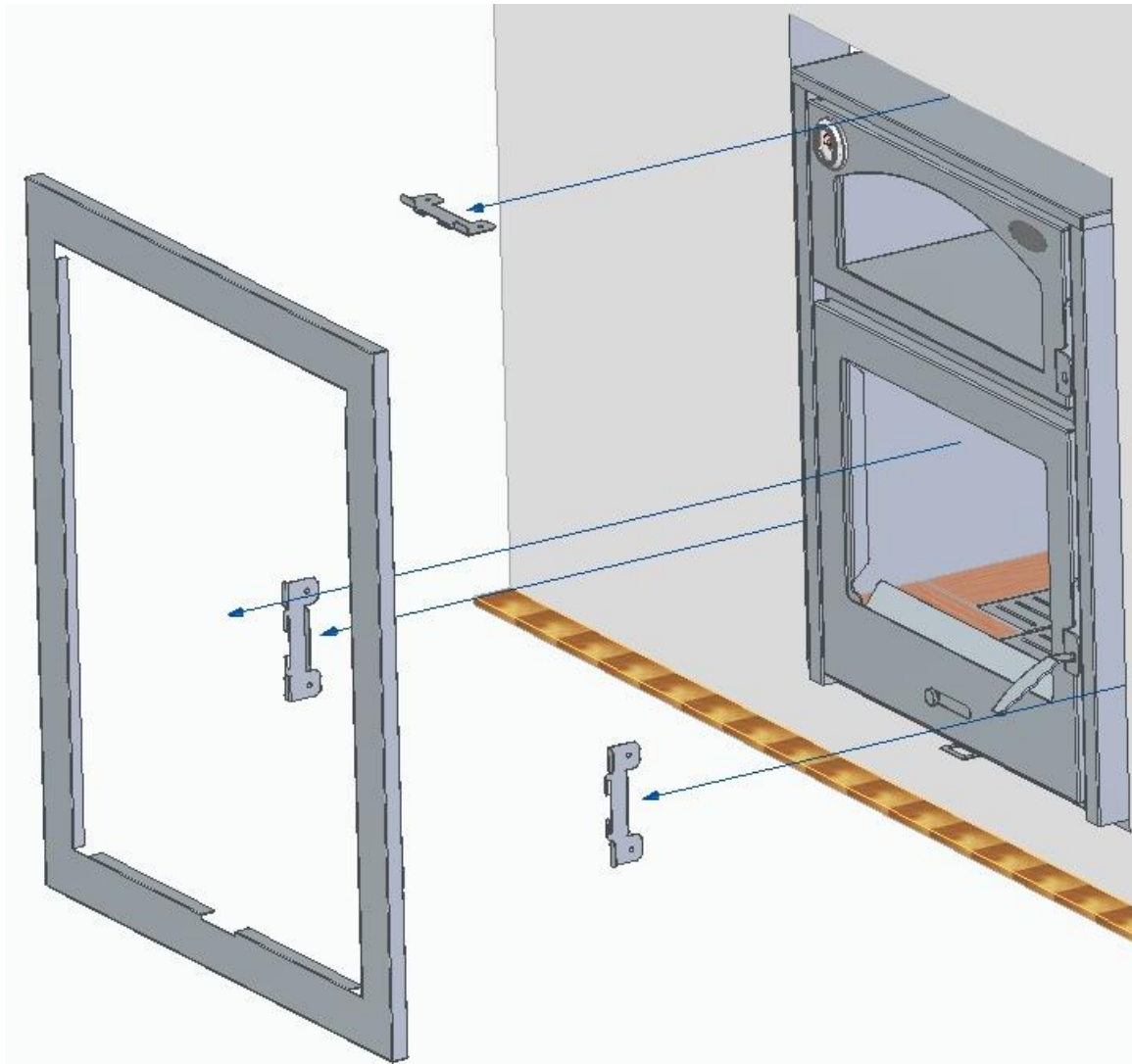


Figura 8

#### 2.2.4 EL REGULADOR DE AIRE SECUNDARIO-TERCIARIO (PARA ESTUFA CON LEÑERO E INSERTABLE)

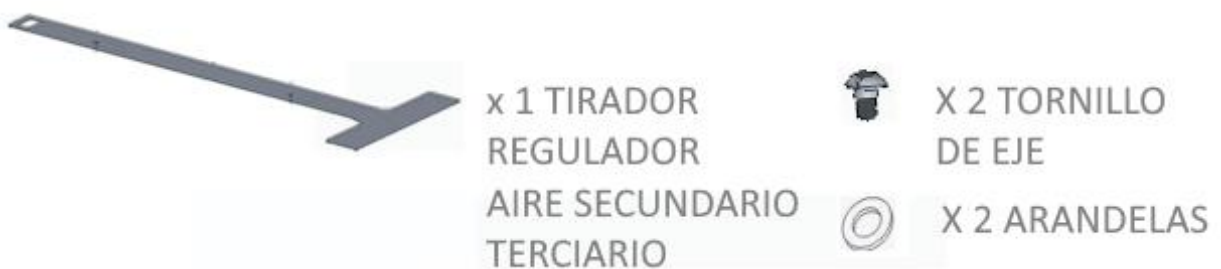


Figura 9

1. Fije el tirador en la parte inferior de la estufa y use los tornillos y arandelas de fijación suministrados tal y como figuran en la siguiente imagen.

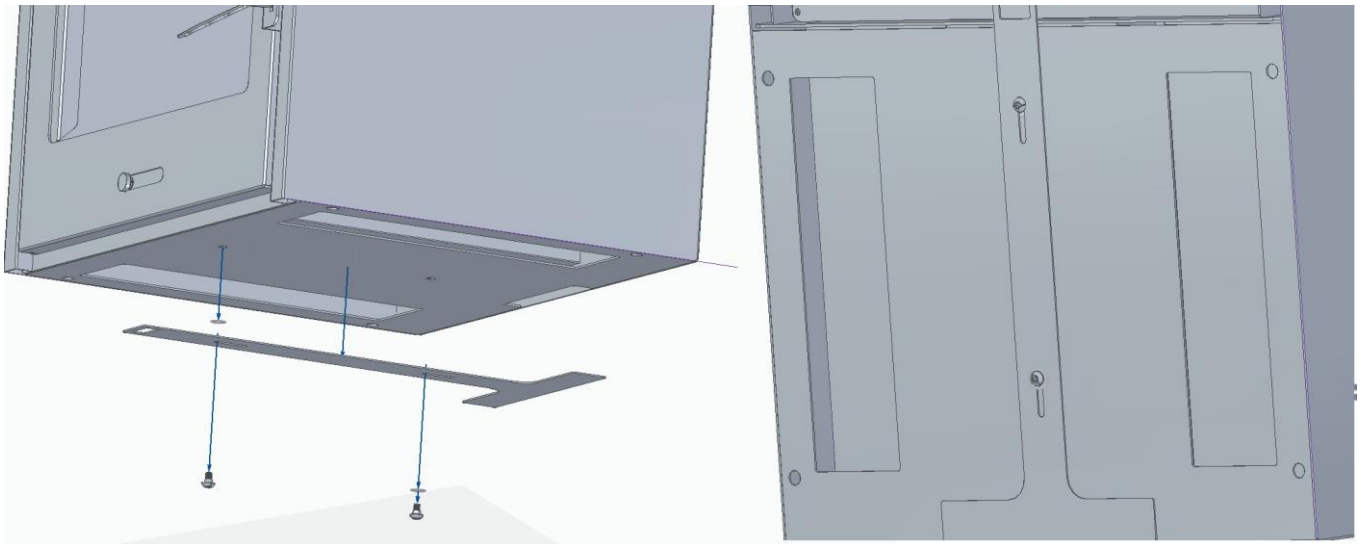


Figura 10



**¡ATENCIÓN!** No fuerze demasiado el apretado de los tornillos. El tirador deberá tener un deslizamiento suave.

### 2.3 AIRE DE COMBUSTIÓN Y VENTILACIÓN



Figura 11

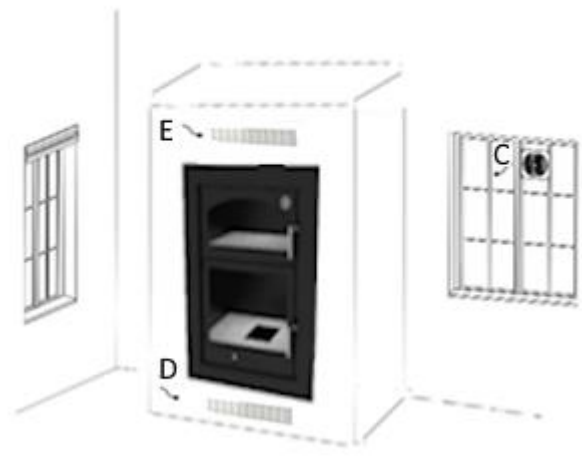



Figura 12

1. La estancia donde se instale la estufa debe tener una ventilación adecuada ya que la estufa recogerá la cantidad de aire que necesita tanto para la combustión como para la calefacción. Si no hay ventanas o si éstas y las puertas están bien cerradas o si hay dispositivos como una campana extractora, el aire debe suministrarse desde el exterior. Se pueden utilizar rejillas como las que se muestran en la figura 11 (A y B).
2. Para las estufas insertables se deberá tener en cuenta las rejillas de ventilación para la estancia y las rejillas de ventilación del recinto o nicho de chimenea (vease figura 12 letras D y E).



**¡ATENCIÓN!** Los ventiladores de extracción como por ejemplo una campana extractora, pueden causar problemas cuando funcionan en la misma habitación o en el mismo espacio que el aparato. No use el aparato junto a la campana extractora.

## 2.4 EVACUACION DE LOS HUMOS (CHIMENEA)


 **¡ATENCIÓN!** Conforme a la norma de instalaciones termicas de edificios RITE y su instruccion tecnica "IT 1.3.4.1.3.1. Evacuación de los productos de la combustión" toda instalacion termica de combustibles solidos, estara provista de conductos de evacuacion de los productos de combustion y que desemboquen por cubierta del edificio.

### 2.4.1 CONDUCTOS

1. El conducto de humos es uno de los elementos clave para el buen funcionamiento de la estufa. Los mejores son los de acero inoxidable (acero inoxidable AISI 304, 304L, 316L, etc, de 0,4 mm de espesor) o vitrificado (acero esmaltado de 0,8 mm de espesor) por la calidad de los materiales, la resistencia, la duración en el tiempo, la facilidad de limpieza y el mantenimiento.
2. Se aconseja sellar el conducto al terminal de la estufa con silicona resistente a altas temperaturas (1000°C) o cinta adhesiva de aluminio resistente a altas temperaturas.
3. En caso de paso por pisos, es necesario interponer un manguito aislante de 10 cm de espesor.
4. El conducto de humos debe ser impermeable a los agentes atmosféricos.
5. No se permite el uso de tubos de materiales plasticos, rigidos o flexibles que no sean homologados para combustibles solidos.
6. Según las condiciones del entorno donde se instalan los conductos, se requiere la eleccion de estos según sea su tipo de resistencia a la corrosion ambiental ya que constituye un factor determinante en la durabilidad de la instalacion. A continuacion vease tabla 2 con ejemplos del tipo de conducto a elegir según condiciones del entorno de la instalacion.

CLASES MINIMAS DE MATERIAL EXTERIOR DEL CONDUCTO EN FUNCION DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO	
Condiciones del entorno	Clase de material
Zona alejada de la costa y poco contaminada	Acero inoxidable AISI 304, 304L
Zona costera o zona industrial con ambiente contaminado	Acero inoxidable AISI 316L
Instalacion interior en ambiente no contaminado	Acero vitrificado
Instalacion interior y ambiente contaminado	Acero inoxidable AISI 316L
Instalacion en ambiente especialmente agresivos	Acero inoxidable AISI 316L

Tabla 1

 **¡ATENCIÓN!** Es absolutamente recomendado aislar el conducto de humos a lo largo de toda su longitud. El aislamiento permite mantener alta la temperatura de los humos, optimiza el tiro, evita condensaciones y reduce los depósitos de partículas sin quemar en las paredes del conducto. Para ello, emplear conductos aislados (doble pared). No obstante para aquellos casos en que el conducto este al alcance de manipulacion de personas (conforme a norma RITE), es obligatorio que los conductos sean aislados.

### 2.4.2 DISEÑO

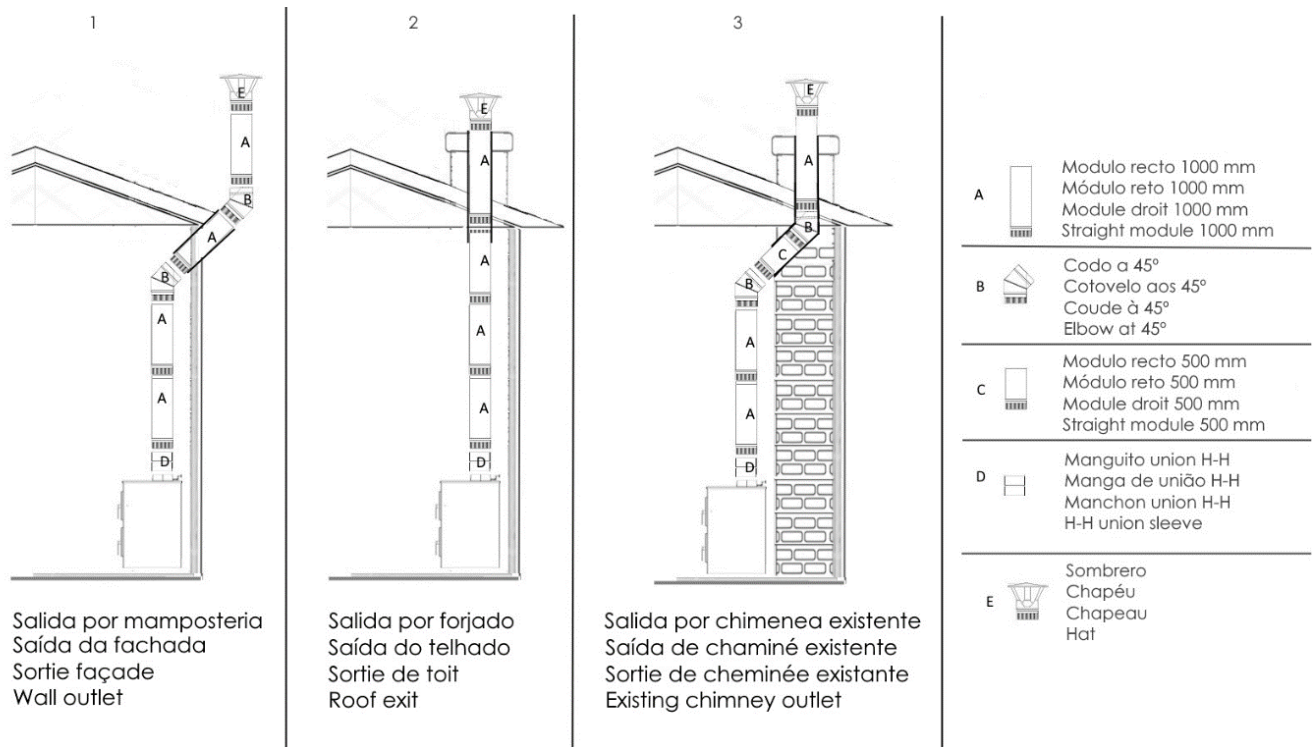


Figura 13

- 1. INSTALACION EXTERIOR.** Los conductos que discurran por el exterior del edificio deberan estar convenientemente aislados de forma que cumpla con los requisitos minimos de resistencia a la corrosion ambiental.
- 2. INSTALACION INTERIOR EN LOCALES HABITABLES.** Los conductos que discurran por el interior del edificio deberan estar obligatoriamente aislados cuando exista riesgo de contacto humano accidental y ademas no podran trabajar con presion positiva interior (sobrepresion).
- 3. TRAMO VERTICAL.** La longitud total requerida de tubo vertical hasta el tejado (*vease dibujo 2 en figura 13*) para un tiro natural (depresion de los humos) puede ser diferente en cada instalacion con dependencia de diversos factores, pero por lo general puede oscilar desde los 4 m hasta 6 m aproximadamente. Ademas se atendera lo siguiente:
  - Se precisaria una medicion del tiro para garantizar una depresion minima en torno a  $\pm 15$  Pa (pascales).
- 4. CURVAS (CODOS).** Para aquellos casos en que la salida al exterior se efectuara por la fachada (*vease el dibujo 1 y 3 de la figura 13*), se preveera una conexi3n de los conductos mediante codos. Estos podran ser de hasta 45° y no deben sufrir estrechamientos. Ademas se atendera lo siguiente:
  - Se permite un maximo de 2 codos (45°) en toda la instalacion para los cambios de direccion (de horizontal a vertical).
  - El 1º codo se empleará a partir de una longitud minima de 2 m desde el collarin de salida del aparato.
  - Tras el 2º codo emplear el conducto vertical con tanta longitud hasta que desemboque a la cubierta del edificio.
- 5. TRAMO HORIZONTAL.** El conducto de union o tramo horizontal de la chimenea debere diseñarse con la minima longitud posible y evitando al maximo los cambios de direccion y de seccion y conforme a esto se atendera lo siguiente:
  - Se permite una longitud maxima de 1 m en toda la instalacion para los cambios de direccion.
  - La inclinacion maxima permitida del tramo horizontal sera de 45°.
- 6. REMATE DE LA CHIMENEA.** Para el correcto funcionamiento de la evacuacion de humos se requieren unas distancias minimas del remate de la chimenea:

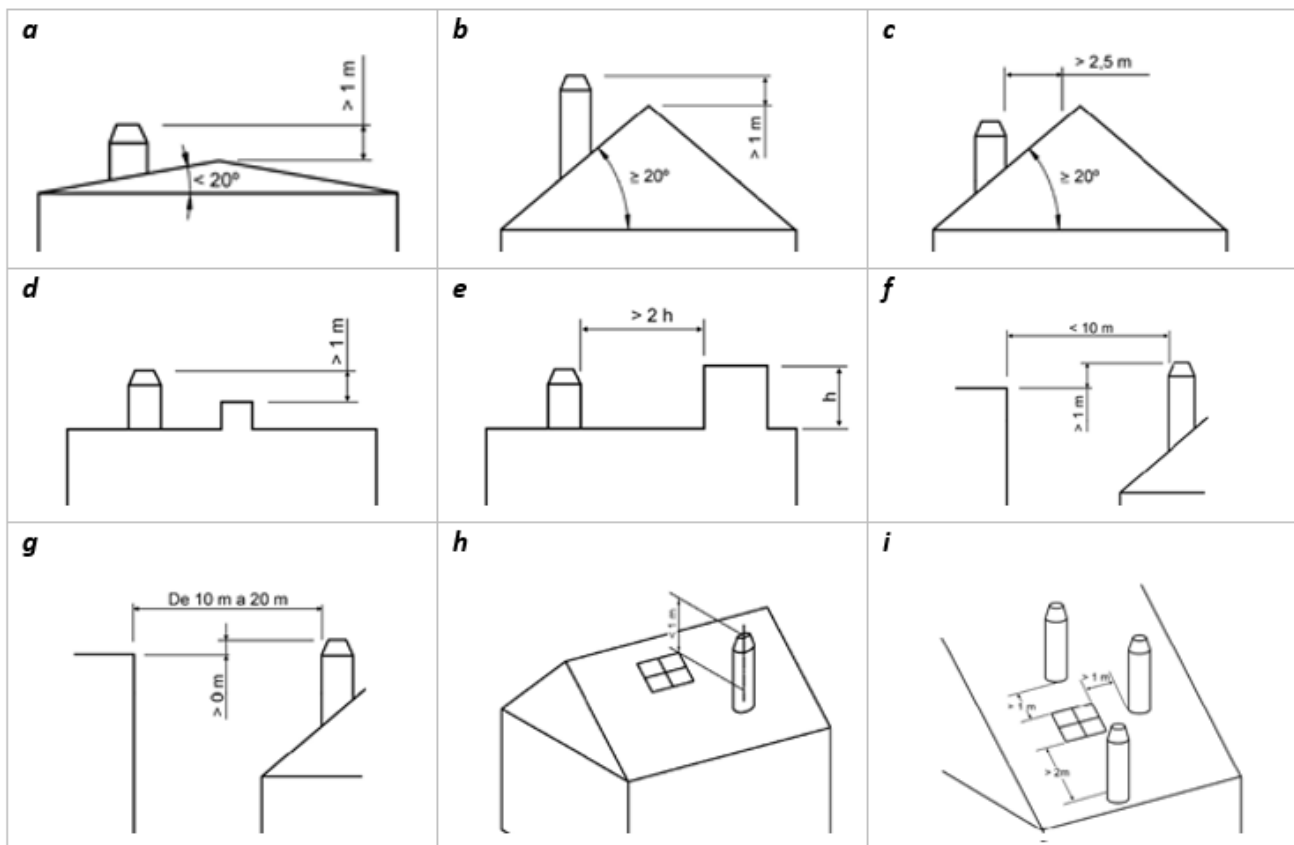


Figura 14

- Respecto al propio tejado o cubierta:
  - a) El tejado es plano (inclinación inferior a  $20^\circ$ ). El remate de la chimenea debe situarse a más de 1 m por encima de la cubierta o cumbre del tejado (**vease figura 14a**).
  - b) El tejado es inclinado (inclinación superior o igual a  $20^\circ$ ). En este caso, debe cumplirse una de las dos condiciones siguientes:
    - El remate de la chimenea está situado a más de 1 m por encima de la cumbre del tejado (**vease figura 14b**).
    - La distancia horizontal desde el remate de la chimenea a la superficie del tejado es superior a 2,5 m (**vease figura 14c**).
- Respecto a obstáculo en el propio tejado o cubierta. Debe cumplirse al menos una de las condiciones siguientes:
  - a) El remate de eleva más de 1 m por encima de dicho obstáculo (**vease figura 14d**).
  - b) La chimenea se instala a una distancia horizontal del obstáculo mayor de 2 veces la altura del mismo (**vease figura 14e**).
- Respecto a obstáculos exteriores al edificio:
  - a) El remate debe elevarse más de 1 m por encima de la parte más alta de cualquier edificación situada en un radio inferior a 10 m respecto a la salida de la chimenea (**vease figura 14f**).
  - b) El remate debe situarse simplemente por encima de cualquier edificación situada en un radio de entre 10 m y 20 m respecto a la salida de la chimenea (**vease figura 14g**).
- Según criterios medioambientales. Además de lo expuesto anteriormente, deberán cumplirse las siguientes condiciones de situación del remate de la chimenea para garantizar la correcta evacuación de los humos sin que afecten a las condiciones medioambientales, distinguiendo los siguientes casos:
  - a) Existen aberturas o ventanas situadas en el mismo tejado o cubierta donde está ubicada la chimenea. En este caso debe cumplirse lo siguiente:
    - El remate de la chimenea debe situarse más de 1 m por encima del punto más elevado de cualquier abertura o ventana (**vease figura 14h**).
    - La distancia medida sobre la superficie del tejado o cubierta desde la chimenea hasta el punto más próximo de la abertura o ventana (**vease figura 14i**) deberá ser mayor de 2 m cuando la chimenea está situada por delante de la abertura en el sentido ascendente de la pendiente del tejado o 1 m cuando la chimenea está situada a los lados o detrás de la abertura o ventana en el sentido ascendente de la pendiente del tejado.

### 3 FUNCIONAMIENTO

#### 3.1 REGULACIÓN DEL AIRE PRIMARIO

Aire suministrado a través de la parrilla. Es muy necesario para el primer encendido:

1. Deslice el tirador que encontrara en el frente de la puerta, hacia la izquierda para abrir y hacia la derecha para cerrar el suministro de aire primario (*vease figura15*).



Figura 15

#### 3.2 REGULACIÓN DEL AIRE SECUNDARIO Y TERCIARIO

1. Accione el tirador que encontrara debajo de la puerta hacia fuera para abrir y hacia dentro para cerrar el suministro de aire (*vease figura 16*).

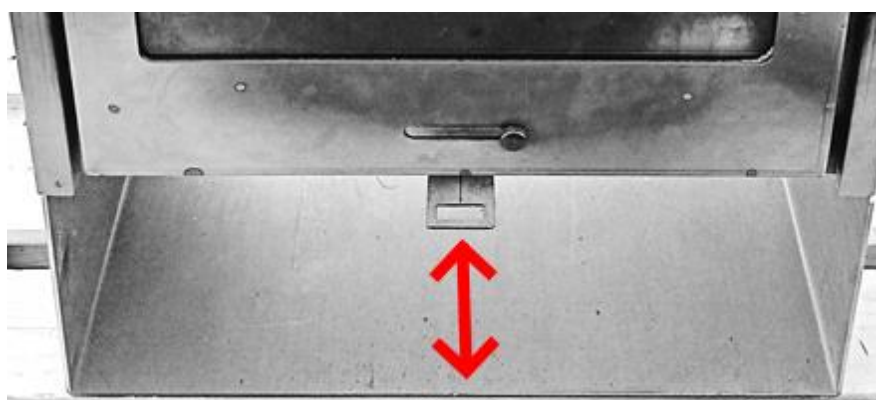


Figura 16



**¡ATENCIÓN!** Desde el mismo regulador se suministra tanto el aire secundario a través de orificios en el interior del hogar (*vease letra A en figura 17*) como el aire terciario a través de un difusor en la parte superior de la puerta (*vease letra B en figura 17*)

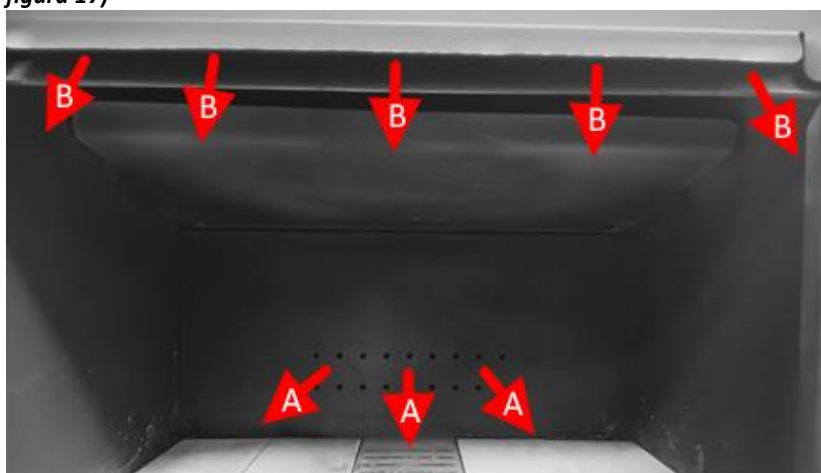


Figura 17

### 3.3 ENCENDIDO

1. Accione completamente el regulador de aire primario al máximo para permitir la entrada de aire (oxígeno) para la combustión.
2. Hacer una carga de astillas de madera, colocando encima madera fina y encendiéndola con bolitas de papel, pastillas de encendido, etc. Una vez encendida esta pequeña carga, colocar encima madera más gruesa hasta alcanzar la cantidad deseada.

### 3.4 MANTENIMIENTO DEL FUEGO

1. Accione completamente el regulador de aire primario al minimo para cerrar la entrada de aire (oxígeno) a la parrilla.
2. Accione completamente el regulador de aire secundario/terciario al máximo para permitir la entrada de aire (oxígeno) al interior del hogar.
3. Vaya regulando un regulador u otro en funcion de la carga de leña y su consumo.

### 3.5 RECARGAR COMBUSTIBLE

1. Para rellenar, abra la puerta lentamente, para evitar emanacion de una cierta cantidad de humo.
2. Abra los reguladores de aire al maximo para mantener el fuego de brasas encendido hasta que los nuevos leños se hayan prendido.
3. No cargar troncos en exceso ya que se puede provocar un incendio con altas temperaturas que pueden dañar (deformaciones, grietas, etc.) piezas metálicas, piezas refractarias, etc.



**¡ATENCIÓN!** Para evitar el sobrecalentamiento de la estufa, la cantidad de combustible (kg) a quemar no debe exceder la potencia térmica declarada (ver etiqueta del marcado CE). Consulte la siguiente tabla para calcular la cantidad (kg) de madera a quemar.

TABLA DE PODER CALORÍFICO INFERIOR (LCV) DE LOS TIPOS DE MADERA		
Combustible	PCI (kwh/kg)	PCI (kcalh/kg)
Leña y ramas en general.	4,419	3.803
poda de madera	2,908	2.502
Leña de cultivos agrícolas	2,908	2.502
Leña de olivo	5.439	4.678

Tabla 2

### 3.6 LA LEÑA

1. Sólo se puede utilizar madera natural seca (pino, haya, roble, etc.) o briquetas de acuerdo con las normas de protección contra emisiones.
2. La madera utilizada debe estar seca (humedad residual del 20%). Este suele ser el caso si la madera se almacena durante dos años en un lugar seco y bien ventilado. La madera húmeda tiene un bajo poder calorífico y provoca depósitos de hollín en conductos de humos y chimeneas.
3. No se deben quemar maderas cuya superficie superior esté tratada (barnizada, pintada, chapada e impregnada, contrachapados, etc.), residuos de cualquier tipo (residuos de envases, plástico, periódicos, caucho, cuero, textiles, etc.). La combustión de estas leñas y residuos contamina el medio ambiente y daña la estufa y la chimenea.

### 3.7 EL HORNO



Figura 18

1. El compartimento del horno esta fabricado en acero inoxidable apto para la coccion/cocinado de algunos alimentos.
2. Usar recipientes aptos para coccion/cocinado que no impregnen restos de comida,salsas, etc. en las paredes del horno.



**¡ATENCIÓN! El acero inoxidable no es apto para cocinados, coccion, etc. en contacto directo con los alimentos sin el uso de recipientes. El contacto directo con la comida, salsas, etc. puede conllevar a su manchado.**

3. Agregue leña suficiente para alcanzar una temperatura suficiente para el concinado/coccion, pero sin superar la carga maxima recomendable (lease capitulo 3.5).



**¡ATENCIÓN! El acero inoxidable expuesto a altas temperaturas sufrira un proceso de decoloracion. Vera en la siguiente tabla una aproximación de los colores que se podran formar.**

Color	Temperatura	Color	Temperatura
Crema	290 °C	Granate	420 °C
Ocre	340 °C	Violeta	450 °C
Amarillo	370 °C	Azul	540 °C
Marron	390 °C	Azul oscuro	600 °C

Tabla 3

#### 4 CUIDADO Y MANTENIMIENTO

Antes de realizar cualquier operación de mantenimiento en la estufa, tome las siguientes precauciones:

1. Asegúrese de que todas las partes de la estufa estén frías.
2. Asegúrate de que las cenizas se apaguen por completo.
3. Una vez finalizada la fase de mantenimiento, comprobar que todo esté en orden como antes de la intervención (quemador correctamente colocado, conductos de chimenea arreglados, etc.).



**¡ATENCIÓN! Siga cuidadosamente las siguientes instrucciones para la limpieza. No seguir estas instrucciones puede provocar problemas de funcionamiento con la estufa.**

	CALENDARIO DE INTERVALOS DE LIMPIEZA/MANTENIMIENTO				
	INTERVALO	1 DÍA	2/3 DÍAS	15 días	AÑO [OBLIGATORIO]
<b>LAS PIEZAS</b>					
PARRILLA		✓			
CAJÓN DE CENIZAS			✓		
CRISTAL		✓			
CHIMENEA					✓
CÁMARA DE COMBUSTIÓN					✓
JUNTA DE PUERTA					✓
JUNTA DE VIDRIO					✓
DEFLECTOR HUMOS				✓	✓

#### 4.1 LIMPIEZA DIARIA

1. **PARRILLA.** Revise la parrilla periódicamente antes de usarla. Asegúrese de que los agujeros estén libres de cenizas, hollín o escoria, de lo contrario se producirán fallos de encendido e incluso "explosiones" ya que no hay paso libre del flujo de aire (oxígeno).



Figura 19



Figura 20

2. **CRISTAL.** La suciedad del cristal cambiará de negro a marrón, amarillo y gris piedra debido a la calidad del pellet y al tipo de madera. Limpia la suciedad con un paño húmedo o un raspador de vidrio. No utilice productos de limpieza cáusticos ni cepillos de metal duro para limpiar la suciedad; De lo contrario, el vidrio resistente a altas temperaturas podría rayarse o corroerse.



Figura 21



Figura 22

#### 4.2 LIMPIEZA CADA 2/3 DÍAS

1. **CAJÓN CENICERO.** Cada 2 o 3 días revisa las cenizas del cajón de cenizas y retíralas. Sólo cuando las cenizas se hayan enfriado a temperatura ambiente y no queden más brasas se podrá utilizar la aspiradora para limpiar las cenizas.



Figura 23



Figura 24

### 4.3 LIMPIEZA CADA 15 DIAS

1. **DEFLECTOR HUMOS.** Esta bandeja es un elemento esencial para la eficiencia del aparato, pero con el paso del tiempo y uso, se podran ir depositando cantidades de ceniza, hollin, etc.
  - a. Fijese en los soportes laterales donde se asienta la bandeja (vease figura 25).



Figura 25

- b. Levante la bandeja hacia arriba (vease figura 26) y tire de ella hacia fuera de tal modo que esta caiga desde los soportes (vease figura 27). Podra extraer la bandeja del hogar inclinandola hacia un lado (vease figura 28).

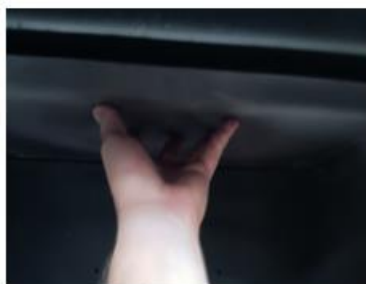


Figura 26



Figura 27



Figura 28

### 4.4 LIMPIEZA CADA AÑO

1. **CÁMARA DE COMBUSTIÓN.** Para una limpieza completa del interior del hogar de la estufa (hollín y cenizas acumulados en paredes, base, etc.), retirar el deflector y comience la limpieza utilizando un cepillo de cerdas suaves y no metálicas e introdúzcalo desde los lados y hacia la parte superior de la cámara de combustión para una mejor limpieza de todo el interior.
2. **CHIMENEA.** Las cenizas u hollín depositados en las paredes de la chimenea después de largos periodos sin limpieza se solidifican, creando capas o costras que, al volver a entrar en contacto con el calor, pueden crear un peligro de incendio en el interior de la chimenea. Por este motivo, el deshollinador mecánico debe realizarse al menos una vez al año (normalmente en verano) o cuando el aparato no se utilice durante largos periodos de tiempo.



Figura 29

3. **JUNTA DE PUERTA Y VIDRIO.** Estas juntas trenzadas de fibra de vidrio están diseñadas para asegurar un perfecto sellado del cierre de la puerta y del asiento del cristal con la puerta. Esto evitará la propagación de olores y vapores. Si la junta se desprende o se deshilacha, será necesario reemplazarla.

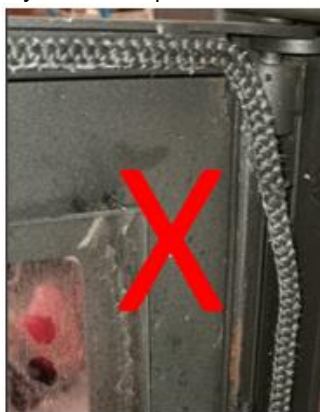


Figura 30



Figura 31

## 5 PROBLEMAS COMUNES

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCION
El fuego prende mal o no semantiene	Madera verde o demasiada húmeda	Utilizar madera seca y que haya sido almacenada en lugar cerrado y ventilado.
	Los leños son demasiado gordos	Para el encendido, utilizar papel, pastillas de ecendido y pequeña madera seca. Para el mantenimiento del fuego, utilizar leños partidos.
	Madera de mala calidad	Utilizar madera seca de roble, fresno, arce, abedul, olmo, haya, etc. Estas tienen alto poder calorífico y producen buenas brasas.
	Aire primario insuficiente	Abrir completamente el registro de admisión de aire primario.
	El tiro es insuficiente	Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado si es necesario. Longitud tubo insuficiente. Ampliar tubo.
El fuego se acelera	Exceso de aire primario	Cerrar parcial o completamente el registro admision de aire primario.
	El tiro es excesivo	Verificar que la clapeta de tiro no se haya quedado abierta. Instalar un moderador de tiro.
Emanación de humos al encender o durante la combustión	El conducto de humo esta frio	Recalentar el conducto quemando una antorcha de papel dentro del hogar.
	La habitacion está en depresión	Dentro de una habitación equipada con una VMC (ventilacion mecanica), entreabrir una ventana que dé hacia el exterior.
	El tiro es insuficiente	Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado sies necesario. Longitud tubo insuficiente. Ampliar tubo.
	El viento entra dentro del conducto	Instalar un remate antiviento. Verificar que la logitud del conducto supera la cumbre del tejado.
Calefacción insuficiente	Madera de mala calidad	Utilizar madera seca de roble, fresno, arce, abedul, olmo, haya, etc. Estas tienen alto poder calorífico y producen buenas brasas.
	Mala mezcla de aire caliente de convección.	Verificar el circuito de convección (rejilla de entrada, de difusión, conducto daire).
El cristal se ensucia rápidamente	El tiro es insuficiente.	Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado sies necesario. Longitud tubo insuficiente. Ampliar tubo.
	Ausencia de admision de aire del exterior.	Instalar una rejilla de admision de aire (20x20 cm por ejemplo) cerca de la chimenea.
	Madera verde o demasiada húmeda.	Utilizar madera seca y que haya sido almacenada en lugar cerrado y ventilado.
Desgaste rápido de los elementos de acero.	Ventilación insuficiente del aparato.	Verificar la circulación de aire, recuperando el calor del aparato aumentando las aperturas y las rejillas de ventilación. Verificar que el sistema de aireación no estéobstruido por las rejillas cerradas (utilizar rejillas no ajustables). Vaciar cada día el cenicero.
La junta de la puerta se despega	Utilización abusiva de líquido abrasivo cuando se limpia el cristal.	Utilizar líquidos de limpieza de manera que no se cuele debajo del cristal o limpiar con unproducto espuma.
Condensación dentro del aparato	Combustión de madera húmeda a fuego lento.	Utilizar madera seca y que haya sido almacenada en lugar cerrado y ventilado (cuidado, la madera recién cortada contiene mas o menos 5L de agua para 10 kg).

## 6 RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE

El fabricante declina toda responsabilidad penal y/o civil, directa y/o indirecta, por:

- No seguir las instrucciones contenidas en el manual de usuario.
- Modificaciones y reparaciones no autorizadas.
- Uso no de acuerdo con las pautas de seguridad.
- La instalación no cumple con las normas vigentes en el país de instalación ni con las directivas de seguridad.
- Falta de mantenimiento.
- Uso de repuestos no originales o no específicos para el modelo de estufa.
- Eventos extraordinarios.

## 7 CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

1. Los productos emitidos por Vertex Life SL bajo cualquiera de sus marcas a partir del 1 de enero de 2022 tienen las condiciones de garantía previstas en la transposición de las directivas de la Unión Europea sobre contratos de compraventa de bienes y de suministro de contenidos o servicios digitales. Modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, que se llevó a cabo mediante la aprobación del Real Decreto 7/ 2021, de abril 27, y Real Decreto-Ley 24/2021, de 2 de noviembre.
2. Vertex Life SL, de acuerdo con los Reales Decretos antes citados, es responsable ante el usuario de cualquier falta de conformidad de sus productos que se produzca durante los tres primeros años desde la fecha de compra del bien. En caso de duda sobre la fecha, prevalecerá la fecha de compra del producto que figura en la factura de compra. Salvo prueba o indicación en contrario, se presume que los defectos de conformidad del producto que aparezcan durante los dos primeros años a partir de esta fecha ya existían en el momento de la puesta en servicio del producto, salvo que esta presunción sea incompatible con la naturaleza de la propiedad del producto. o la naturaleza de la falta de conformidad.
3. De acuerdo con la norma, el consumidor o usuario coopera con el fabricante y su servicio postventa CENSAT en la medida en que sea razonablemente posible y necesario para establecer si la causa de la falta de conformidad es imputable a un defecto de fabricación o a otros. razones. La obligación de cooperar se limita a los medios técnicos menos intrusivos a disposición del consumidor o usuario. Cuando el consumidor o usuario se niegue a cooperar, la carga de la prueba de la existencia o no de la falta de conformidad en el momento a que se refiere el artículo 120, apartados 1 o 2, según los casos, recae en el consumidor o usuario. 'usuario.
4. La garantía no se aplica en los siguientes casos:
  - Avería o mal funcionamiento por instalación incorrecta según las instrucciones de instalación o incumplimiento de la normativa vigente en la instalación del aparato o en el conducto de evacuación de gases de combustión o en las redes hidráulica o eléctrica.
  - Instalaciones y mantenimiento realizados en incumplimiento de los requisitos de instalación de las normativas nacionales o regionales aplicables. Principalmente, pero no exclusivamente, los incluidos en el Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE) para equipos de potencia térmica nominal igual o superior a 5 kW.
  - Dispositivos en los que se hayan utilizado para su instalación o funcionamiento accesorios inadecuados, no homologados o no relacionados con los componentes originales.
  - Fallo o mal funcionamiento resultante del uso de combustibles no aprobados o que no cuentan con las certificaciones y cualidades requeridas.
  - Fallos o daños causados por cualquier elemento o circunstancia externa al propio equipo.
  - Un transporte, almacenamiento o ubicación inadecuados pueden provocar corrosión o abrasión de la pintura o la apariencia del dispositivo, falta de limpieza, vidrios rotos, deterioro de los sellos, etc. Rotura por impacto de piezas de vidrio, cerámica o similares.
  - Desgaste ligado al uso intensivo de los aparatos, como el del quemador de combustión, el deflector de humos o cualquier otro desgaste que pueda resultar de un uso incorrecto, no correspondiente a lo indicado en los manuales o superior a lo previsto en las condiciones. de venta.
  - Dispositivos sobre los cuales se haya producido la intervención de personal no autorizado en el sistema CENSAT durante el período de garantía.
5. La garantía no cubre costes derivados del desmontaje de cualquier elemento externo al equipo, como fijaciones de obra, mobiliario, armarios, etc. que impidan el libre acceso al equipo o a sus componentes. Asimismo, no cubre el servicio de asesoramiento a domicilio sobre el funcionamiento del equipo. Por tanto, Vertex Life SL queda exenta de cualquier responsabilidad por los daños a personas y bienes que pudieran tener relación con el texto anterior.
6. Queda excluido de la garantía cualquier reclamación o incumplimiento que no esté expresamente mencionado en la normativa aplicable o que no cumpla las condiciones legales requeridas.

**ES IMPRESCINDIBLE Y MUY RECOMENDABLE** que antes de utilizar el dispositivo, el usuario lea atentamente el manual de usuario que lo acompaña. Utilice siempre nuestro sistema de posventa CENSAT para cualquier servicio necesario para la puesta en marcha, resolución de problemas y mantenimiento de equipos.



# Vertex Life



Eider Biomasa  
Calle Pago de los Cahices s/n  
18640 Padul, Granada  
Spain



Telefono ESPAÑA:      Telefono PORTUGAL:  
+34 958 847 667      +351 249 811 055



Email ESPAÑA:      Email PORTUGAL:  
info@censat.es      censatportugal@gmail.com  
web@vertexlife.com



www.censat.es  
www.vertexlife.com